

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29013** *PROVEEDORA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 69/2009, dimanante de autos número 285/08, a instancia de Ángel Manuel Vela Salvador, contra Proveedora de Servicios Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.L., en la que con fecha 17/04/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proveedora de Servicios Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.L., con CIF B91645275 en situación de insolvencia por importe de 1.003,13 euros de principal, más la cantidad de 200,62 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla.

ID: A090069523-1